



H. Ayuntamiento de Ures

00288

F-388

Ures, Sonora; a 30 de Diciembre de 2015.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por el siguiente concepto e importe:

DERECHOS		
- 4305	RASTROS	450.00



En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015, no contempló el citado concepto, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 30 de Diciembre de 2015, según consta en Acta número 7 , de la cual anexamos copia.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
El Presidente Municipal

C. David Gracia Paz



El Secretario del Ayuntamiento

MTRO. Miguel Agustín Navarro Bustamante

